



Comunicado

Comunicado de la Vicerrectoría Administrativa y la División de Gestión del Talento Humano sobre la recepción de documentos previo al receso vacacional

Popayán, 10 de junio de 2025

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo Académico 030 de 2024, mediante el cual se establece el calendario académico para la vigencia 2025, y en el que se determina el periodo vacacional correspondiente al personal administrativo y docente de la Universidad del Cauca, nos permitimos informar que **la radicación y recepción de documentos físicos y/o digitales en la División de Talento Humano y en el Despacho de la Vicerrectoría Administrativa se realizará hasta el día jueves 12 de junio de 2025**, fecha límite establecida para tal fin.

Esta medida tiene como propósito garantizar una adecuada gestión documental y el cierre oportuno de trámites antes del inicio del receso institucional, por lo cual, agradecemos realizar con antelación la entrega de documentos pendientes, solicitudes y demás comunicaciones oficiales dirigidas a estas dependencias.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Universitariamente,

Original Firmado
JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo

Original Firmado
SANDRA LILIANA TRUJILLO ORTEGA
Profesional Especializada